**NOTA DE PRENSA**

**El Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla se adhiere a la iniciativa de la AEESME para conmemorar el 1 de septiembre como Día Internacional de la Enfermera de Salud Mental**

Sevilla, a 31 de agosto de 2022.

El Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES) se adhiere a la iniciativa de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) y de la Sociedade Portuguesa de Enfermagem en Saúde Mental mediante la que instituyen el 1 de septiembre como Día Internacional de la Enfermería de Salud Mental. Esta fecha coincide con el nacimiento de Hildegard Peplau, enfermera estadounidense conocida a nivel mundial por sus teorías con aplicación en el trabajo diario de las enfermeras en la actualidad y, sobre todo, por su legado en Salud Mental que le ha hecho ser considerada como “la madre de la Enfermería psiquiátrica”.

Ciertas circunstancias descritas en los programas formativos de especialidades de Enfermería, y publicados por el Ministerio de Sanidad (BOE 24 de mayo de 2011; Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental), obliga al sistema sanitario a que se requiera de un personal altamente cualificado ,al mismo tiempo, con unas determinadas capacidades y habilidades relacionales que permitan optimizar la promoción y prestación de cuidados a nuestra ciudadanía. Para dar respuesta a estas exigencias, la formación especializada en Salud Mental otorga a la enfermera especialista un papel fundamental en los ámbitos de la seguridad sanitaria, en la protección de la salud general de las personas atendidas y en la promoción de hábitos de vida saludable. En este sentido, el Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla apoya e impulsa a la enfermera especialista de Salud Mental como el perfil profesional referente de Enfermería, tanto en el ámbito hospitalario como el comunitario, para la prestación de cuidados especializados, y siempre desde una perspectiva biopsicosocial, en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental). Esto se traducirá en un valor añadido para mejorar la calidad asistencial, la eficiencia en la organización de servicios y los resultados en salud de la población que atiende.

Con este marco, las enfermeras especialistas deben incorporarse donde mejor desarrollen sus competencias para dar respuesta a necesidades sentidas y requeridas por la población y los sistemas sanitarios. Desde su desempeño, ejercerán como motores o promotores de mejoras en el ámbito donde desarrollen su ejercicio profesional, constituyendo un elemento de motivación para el resto de profesionales de cuidados del equipo al que se incorporan, capaces de desarrollar un compromiso con el trabajo y una actitud proactiva, con motivación y energía para acometer el cambio en el desarrollo de los cuidados en el ámbito que se proponen.

Sin embargo, a día de hoy, valoramos que su implantación y consolidación en el sistema sanitario aún está lejos de situarse en un nivel óptimo y adecuado. En este sentido, demandamos el desarrollo completo y real de la especialidad de Enfermería en Salud Mental en nuestro sistema sanitario.